



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0048501/2015

**VISTO:**

Las actuaciones iniciadas por Secretaría Académica de esta Facultad respecto del cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (código 103), en la asignatura *Seminario de Literatura Italiana de Posguerra*, en el que la Profesora Norma Ceballos Aybar (Leg. 32.332) se encuentra con licencia en virtud de su designación como Profesora Titular Dedicación Exclusiva,

**Y CONSIDERANDO:**

Que la Profesora Ceballos Aybar ha puesto temporariamente en licencia el cargo mencionado *ut supra*,

Que es necesario conservar dicho cargo para asegurar el dictado de esa asignatura cuando la Prof. Ceballos Aybar deje el cargo de dedicación exclusiva,

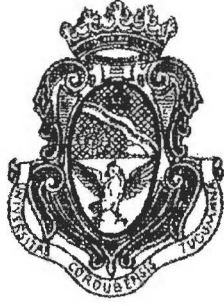
Que la Cátedra de **Lengua Inglesa III**, Sección Inglés, se encuentra en una situación particular debido a la licencia por año sabático de su titular, Prof. Marcela González,

Que es de suma importancia optimizar los recursos disponibles de manera de dar solución a situaciones problemáticas,

El despacho de la Comisión de Enseñanza de este H. Cuerpo (fs. 2),

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0048501/2015


RESUELVE:


Art. 1º.- Asignar, en forma temporaria, el cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (código 103), disponible por licencia de la Profesora Ceballos Aybar, a la Cátedra de **Lengua Inglesa III, Sección Inglés.**

Art. 2º.- A sugerencia de Secretaría Académica, designar a la **Prof. Claudia Schander** (Leg. 41.654), por ser la Profesora Adjunta concursada con mayor antigüedad en la Cátedra, en el cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (código 103), desde la fecha de la presente resolución y hasta el 3 de noviembre de 2016 o hasta tanto cese la situación que dio origen a la asignación temporaria del cargo.

Art. 3º Protocolícese, pase a Secretaría Académica, notifíquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DOS MIL DIECISÉIS

  
Prof. Mstr. GRISELDA BOMBELLI  
Secretaría H.C.D.  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

 121